FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN											
								Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2026-021067 15-04-2026 07:52:34 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
								GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS							FECHA	15/04/2026
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS				NÚMERO DE PAGO	2	DE	11		MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO											
NOMBRE / RAZON SOCIAL	NAVARRO CATILLO MARTIN ROBERTO			IDENTIFICACIÓN C.C.		1.102.869.010				FECHA DE INICIO	31/01/2026
CONTRATO	GGC-1811-2026						PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO			FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09			CLASE DE RIESGO ARL		RIESGO I				FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,USP										
E-MAIL INSTITUCIONAL	mrnavarro@minenergia.gov.co			E-MAIL PERSONAL		martin.navarroa@gmail.com				LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar en la organización y actualización de bases de datos e información de convenios cofinanciados para infraestructura de FECF.										

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO				
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	1926	5.600.000,00	C-2101-1900-12-40301C-2101011-02	21-01-01-006
TOTAL		5.600.000,00		

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL	64.400.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	64.400.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	5.600.000,00	SALDO POR PAGAR	58.800.000,00	% EJECUCIÓN	8,70 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS					
1	2	3	4	5	6
5,600,000.00 - FACTURADO	5,600,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)jdtulcan,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE DANIEL TULCAN LUCERO	C.C	1214740342	CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 11

(APROBÓ)jdtulcan,

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102869010
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 24D N 3C - 04	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4646117638**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996006363

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 358.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 358.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 280.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 11.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 11.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 650.100**
VALOR MORA:	**$ 1.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 651.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1102869010

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1102869010
Ciudad/Municipio	SINCELEJO	Departamento	SUCRE
Dirección	CRA 24D N 3C - 04	Teléfono	7000000
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades de servicios
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4649378531**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/04/06
Número Autorización	9996325431		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MARTIN ROBERTO	Apellidos	NAVARRO CASTILLO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1102869010
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO
Salario Básico	$ 2.240.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.240.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 358.400
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 358.400**

SALUD			
Dias	30	Administradora	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 2.240.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 280.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 2.240.000
Centro de Trabajo	110286901	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 11.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 650.100**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
02	DE	11		01/03/2026	31/03/2026		31	03	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1102869010**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1811-2026
Objeto del Contrato	Apoyar en la organización y actualización de bases de datos e información de convenios cofinanciados para infraestructura de FECF.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar, soportar y acompañar el modelamiento, análisis, diseño, desarrollo, ejecución de planes de prueba, implementación y puesta en producción de nuevos sistemas de información, así como de las mejoras, parametrizaciones y evolutivos de los sistemas existentes de la Dirección de Hidrocarburos, en especial los correspondientes al Grupo de Gas Combustible.	Se han realizado mesa de trabajo con el fin de analizar requerimientos en las implementaciones y mejorar a realizar en el Grupo Gas.
2	Realizar el soporte técnico, monitoreo y acompañamiento de los sistemas existentes del Grupo de Gas Combustible, reportando su estado con la periodicidad que establezca la Supervisión del contrato, identificando oportunamente eventos críticos, incidencias o riesgos que puedan afectar su disponibilidad, seguridad o desempeño, y ejecutando las acciones necesarias para su recuperación, optimización y estabilización.	Se ha realizado identificación de los sistemas existentes con el fin de conocer a fondo los mismos para análisis y ejecutar mejoras pertinentes.
3	Analizar, diseñar, desarrollar y documentar integralmente una nueva aplicación móvil dirigida a los beneficiarios del programa de subsidios de GLP en cilindros, que permita la autorización del subsidio, incluyendo el flujo funcional, técnico, de seguridad, pruebas, despliegue y puesta en operación.	Nos encontramos en mesa de trabajo para abordar el tema internamente en el Grupo de Gas.
4		

	Implementar mecanismos de autenticación biométrica facial en la aplicación móvil de entrega de subsidios de GLP en cilindros, para la validación de identidad de los vendedores en cada venta con subsidio a registrar, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de tratamiento de datos personales y datos biométricos, así como la gestión de los registros, autorizaciones, almacenamiento y, de ser requerido, los trámites ante las entidades competentes.	Actualmente nos encontramos en planeación según mesas de trabajo efectuadas, para abordar de mejor manera la solución y/o actualización de la misma.
5	Realizar el levantamiento, análisis y documentación de los requerimientos funcionales, técnicos y de seguridad asociados a las nuevas implementaciones, mejoras y evolutivos del Sistema de Información SICOM, apoyando su correcta implementación y validación.	Se han realizado mesa de trabajo las cuales han permitido evidenciar ajustes sobre el sistema de igual manera contamos con accesos al mismo, verificar viabilidad de complementar aplicativo con los módulos AutoGLP y NautiGLP.
6	Analizar, diseñar, desarrollar y apoyar la automatización de procesos asociados a las liquidaciones de los programas de subsidios de GLP en cilindros, gas por redes y demás procesos de la Dirección de Hidrocarburos que sean susceptibles de automatización, con el fin de mejorar la eficiencia, trazabilidad y control operativo.	Actualmente nos encontramos en planeación según mesas de trabajo efectuadas, para abordar de mejor manera la solución y/o actualización de la misma.
7	Mantener actualizada la documentación técnica y funcional de los sistemas de información a cargo, de acuerdo con los desarrollos, mejoras y cambios implementados, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, control documental y lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía.	Actualmente nos encontramos en planeación según mesas de trabajo efectuadas, para abordar de mejor manera la solución y/o actualización de la misma.
8	Diseñar y desarrollar un nuevo sistema de información para la Declaración de Gas (SDG – Sistema de Declaración de Gas), que sustituya o modernice la solución actual, incorporando mejoras funcionales, técnicas, de seguridad, interoperabilidad y usabilidad, de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Hidrocarburos.	De acuerdo a mesa de trabajo interna del GRUPO GAS, presentaremos desistimiento para apoyo de GRUPO TIC, el desarrollo del aplicativo se realizará de manera interna.
9	Apoyar el seguimiento y ejecución de las actividades relacionadas con la migración, adaptación y validación de la información del sistema SUNA hacia la plataforma Avánzame, garantizando la integridad, consistencia y disponibilidad de los datos.	El sistema de información se encuentra en fase de ajustes finales y en capacitación técnica sobre funcionamiento.
10	Apoyar en la respuesta a PQRs que se presenten para la Dirección de Hidrocarburos y se relacionen con su objeto contractual.	Se ha realizado mesa de trabajo para dar respuestas a Derechos de petición allegados a la entidad referentes a entrega de subsidios de GLP en cilindros.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**

1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	La cuenta esta dentro de los plazos del MME
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple conforme a los establecido por el MME
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He asistido a las reuniones de trabajo programadas en cumplimiento del objeto contractual
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se han realizado las actualizaciones pertinentes y requeridas para funcionalidad de los sistemas.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	No se presentaron quedas en el aplicativo durante el mes en mención.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple a cabalidad.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se cumple a cabalidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple a cabalidad.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple a cabalidad.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple a cabalidad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad.

12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se cumple a cabalidad.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple a cabalidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple a cabalidad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumple a cabalidad.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple a cabalidad.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple a cabalidad.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple a cabalidad.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumple a cabalidad.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se cumple a cabalidad.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se cumple a cabalidad.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del	Se cumple a cabalidad.

	Manual de contratistas y proveedores para el fun24cionamiento del SGSSTE.	
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple a cabalidad.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple a cabalidad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple a cabalidad.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

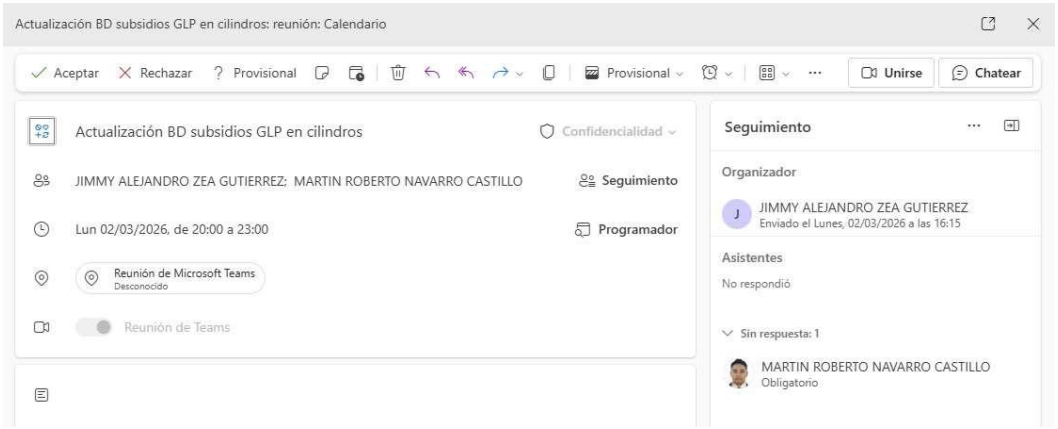
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.	
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.	
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9903755&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)jdtulcan,

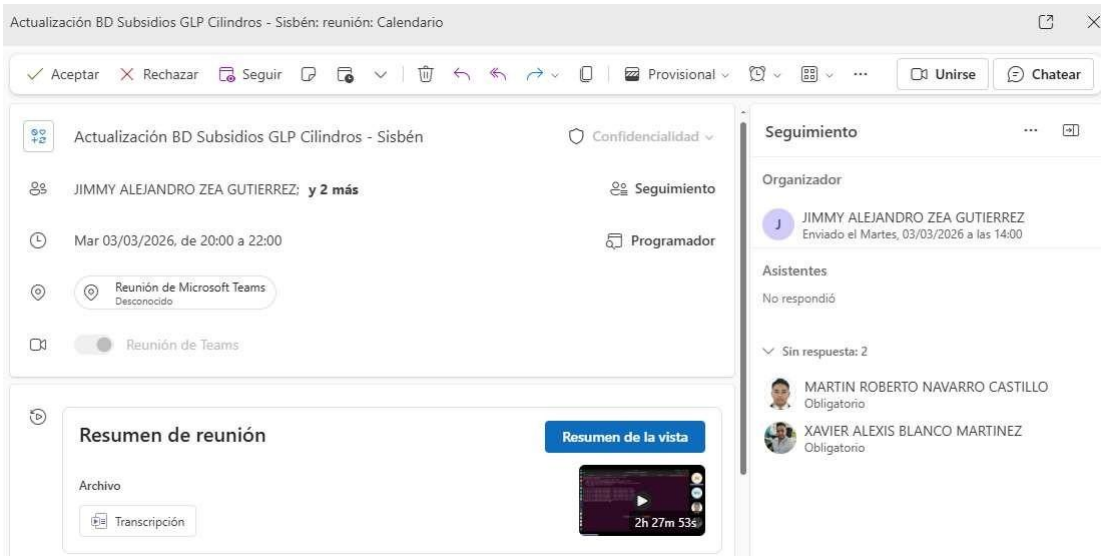
1. Actualización BD subsidios GLP en cilindros - 02 de marzo de 2026

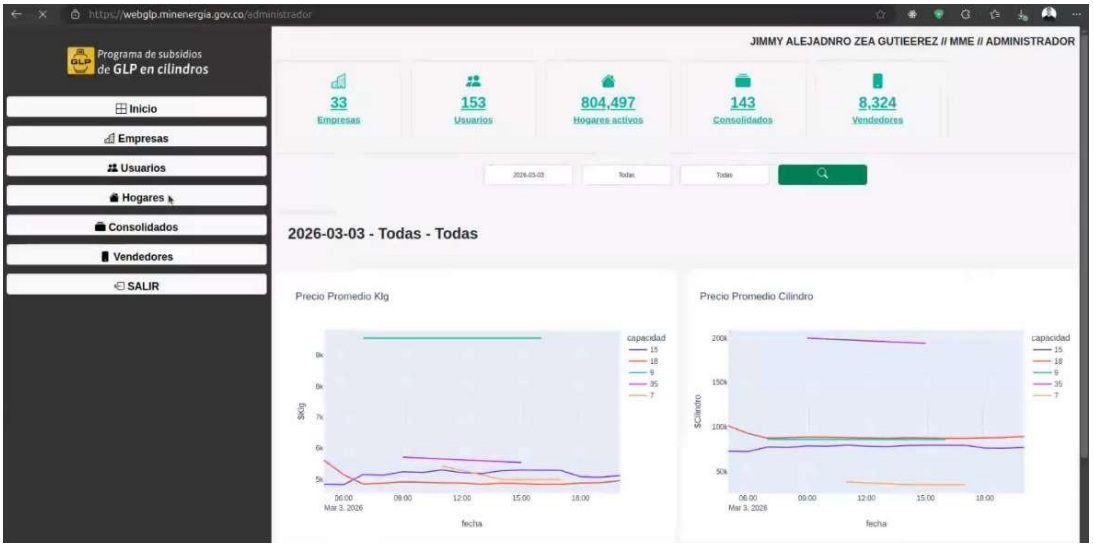


Se llevó a cabo con éxito la actualización y sincronización de las bases de datos correspondientes al aplicativo WEB GLP, específicamente en lo relacionado con el registro y caracterización de la población indígena. El procedimiento se ejecutó bajo la modalidad de asistencia remota en sesión conjunta con el Ing. Jimmy Zea. Durante la intervención se validó la integridad de las tablas, la correcta migración de los nuevos registros y la estabilidad de las consultas dentro del aplicativo web para garantizar la continuidad del servicio y la fiabilidad de la información almacenada



2. Actualización BD subsidios GLP en cilindros – Sisbén - 03 de marzo de 2026





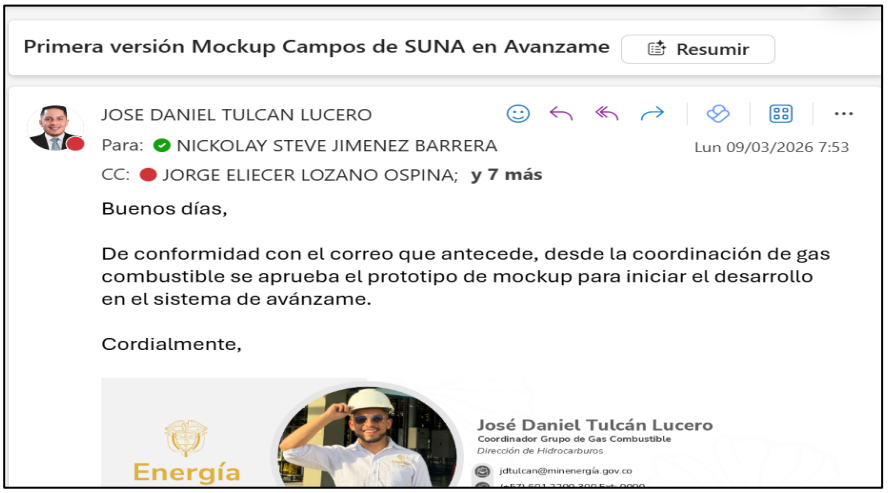
Se llevó a cabo de manera exitosa la actualización y sincronización de las bases de datos del aplicativo WEB GLP, específicamente en el módulo correspondiente al Sisbén. La actividad se desarrolló mediante conexión remota en un trabajo colaborativo junto al Ing. Jimmy Zea y el Ing. Xavier Blanco. Durante el procedimiento se aseguró la correcta estructuración de los datos, la validación de las consultas y la estabilidad general de la plataforma para garantizar la continuidad de los servicios que dependen de esta información.

3. Sesión usuario GNCV (JAVA) – 03 de marzo de 2026



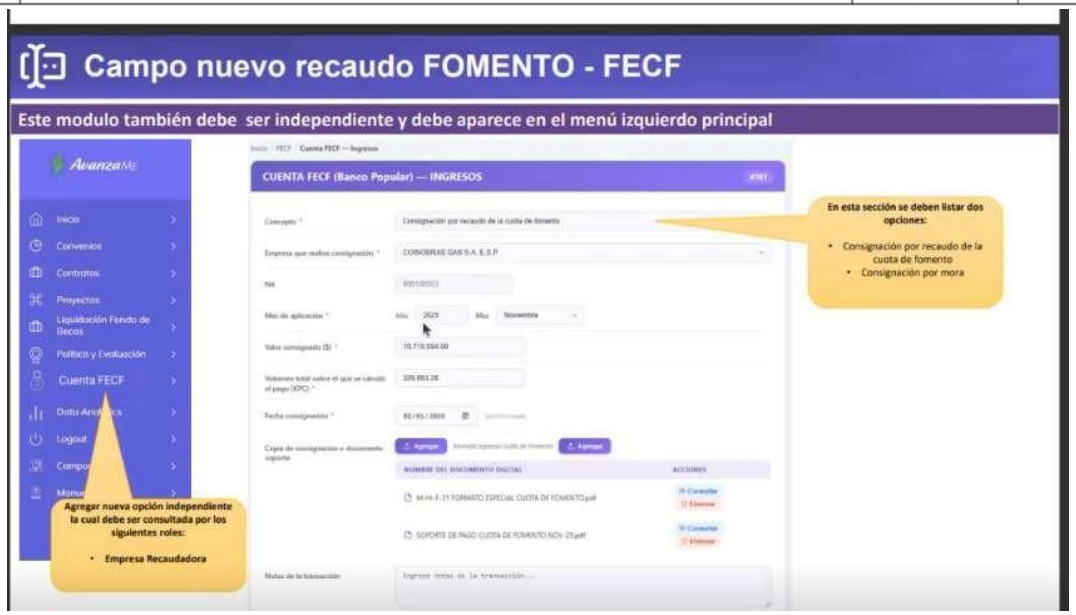
Se realizó la entrega de usuarios de prueba al equipo de apoyo técnico (GRUPO GAS) con el objetivo de iniciar el seguimiento y validación del aplicativo WEB GLP. Dado que el sistema se encuentra actualmente en fase de desarrollo y en proceso de capacitación a los usuarios finales, estas credenciales permitirán al equipo técnico familiarizarse con el entorno, identificar posibles incidencias y retroalimentar al equipo de desarrollo antes del despliegue definitivo.

4. Ajustes finales mockup Suna – Avanzame – 04 de marzo de 2026



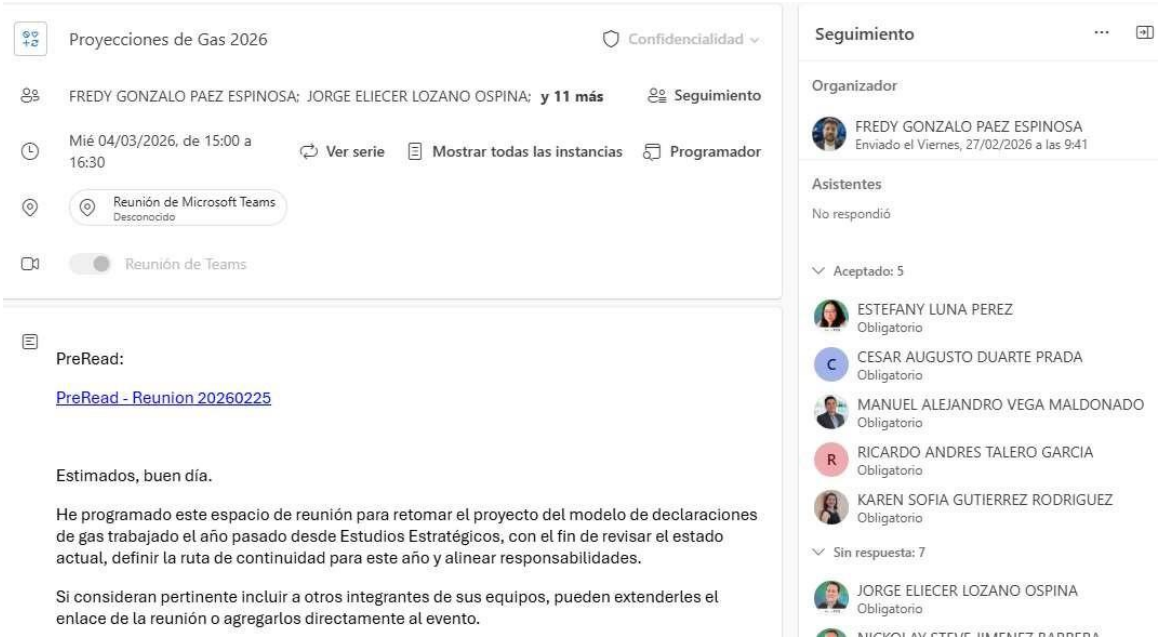


(APROBÓ)jdtulcan,



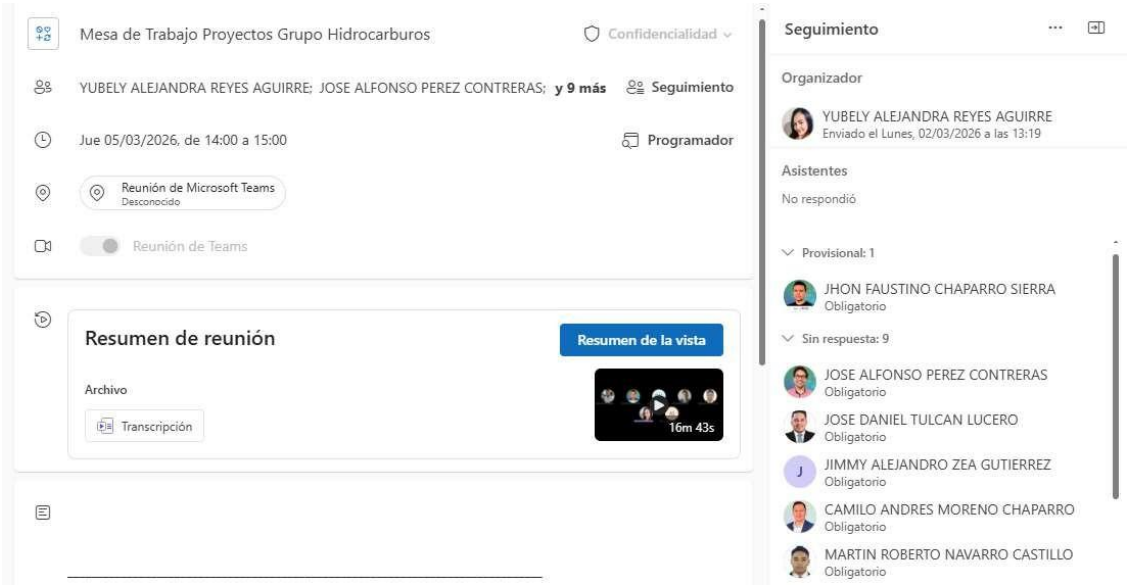
Se llevó a cabo la sesión de revisión de los mockups finales para los aplicativos SUNA y AVANZAME. Durante la mesa de trabajo, se detallaron minuciosamente los cambios estructurales a realizar y se identificaron diversas oportunidades de mejora en la interfaz y experiencia de usuario. Las modificaciones resultantes de este análisis se consolidaron en un listado de requerimientos para ser priorizados y ejecutados por el equipo de diseño y desarrollo en las próximas iteraciones.

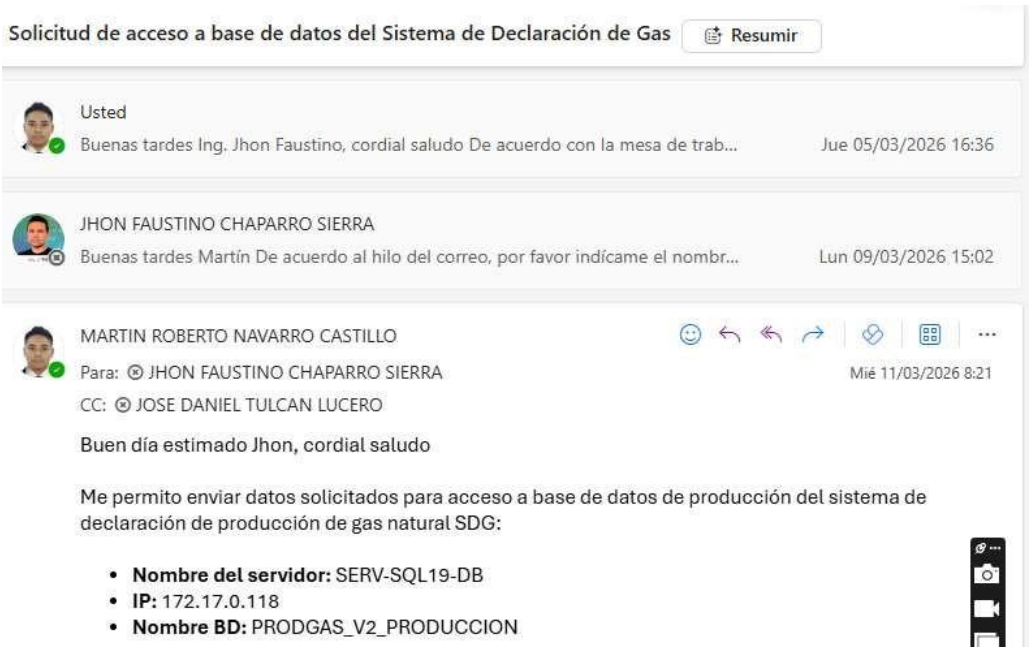
5. Proyecciones de Gas 2026 – 04 de marzo de 2026



Se conformó y llevó a cabo la mesa de trabajo para la reactivación del proyecto "Modelo de declaraciones de gas", el cual presentaba antecedentes de desarrollo desde el año anterior. El propósito principal de esta sesión fue efectuar un diagnóstico del estado actual de los entregables y definir la hoja de ruta estratégica para la presente anualidad, asegurando la alineación de los objetivos técnicos y los tiempos de ejecución.

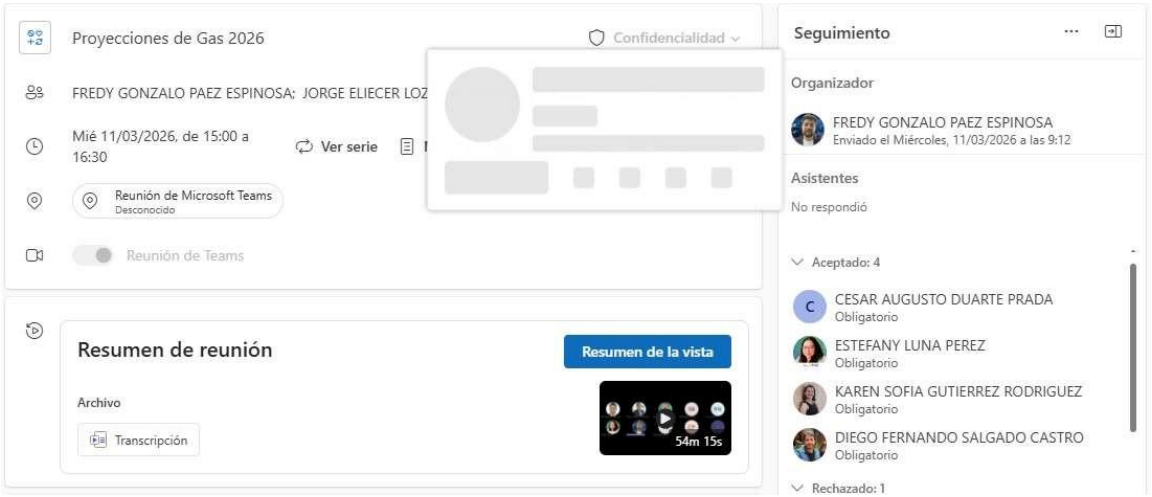
6. Mesa de Trabajo Proyectos Grupo Hidrocarburos – 05 de marzo de 2026

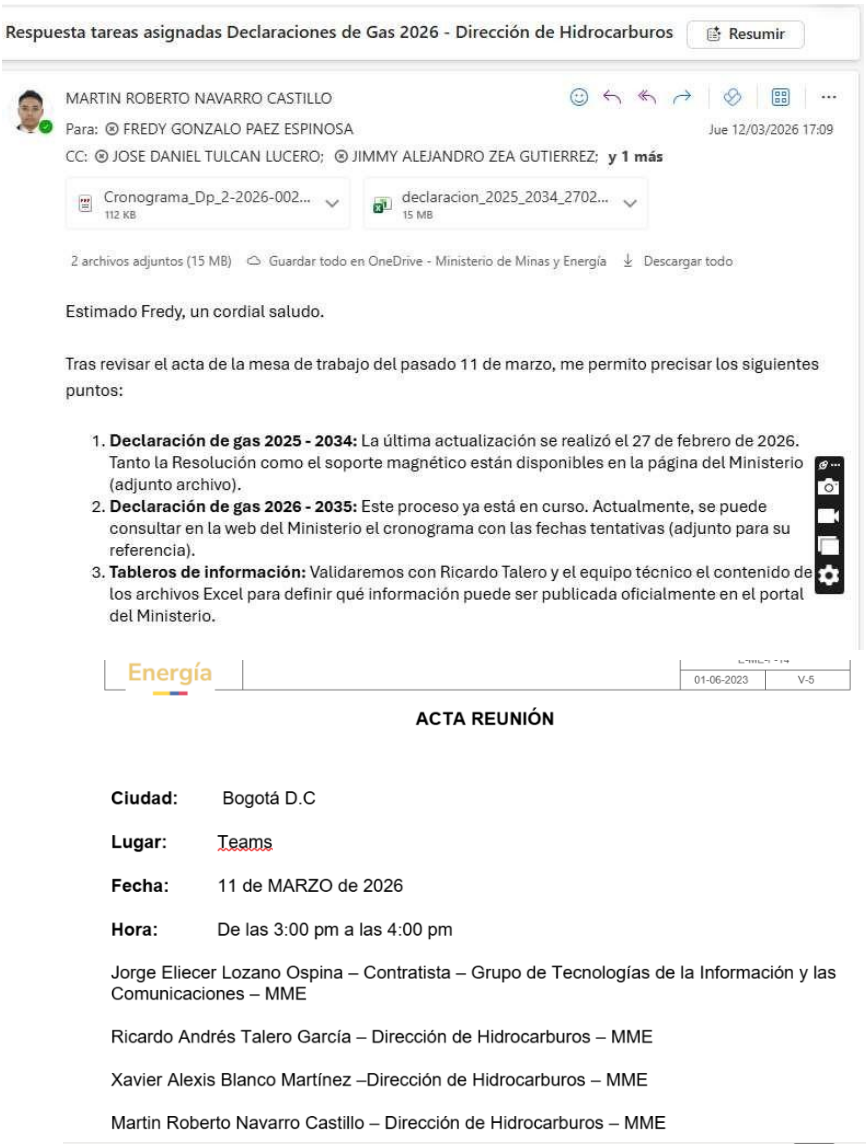




Se definieron los proyectos a cargo del Grupo Gas que continuarán en fase de ejecución y/o bajo esquemas de mejora continua para asegurar su efectividad, funcionamiento y correcta operabilidad. Asimismo, atendiendo a la solicitud formal elevada por el Grupo TIC, se concluyó que el Grupo Gas realizará una revisión detallada de las características de los sistemas y de su estructura técnica actual. Este levantamiento de información servirá como insumo indispensable para que el Grupo TIC pueda proceder con las gestiones de apoyo y soporte pertinentes.

7. Proyecciones de Gas 2026 – 11 de marzo de 2026





Energía | 01-06-2023 | V-5

ACTA REUNIÓN

Ciudad: Bogotá D.C

Lugar: Teams

Fecha: 11 de MARZO de 2026

Hora: De las 3:00 pm a las 4:00 pm

Jorge Eliecer Lozano Ospina – Contratista – Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MME

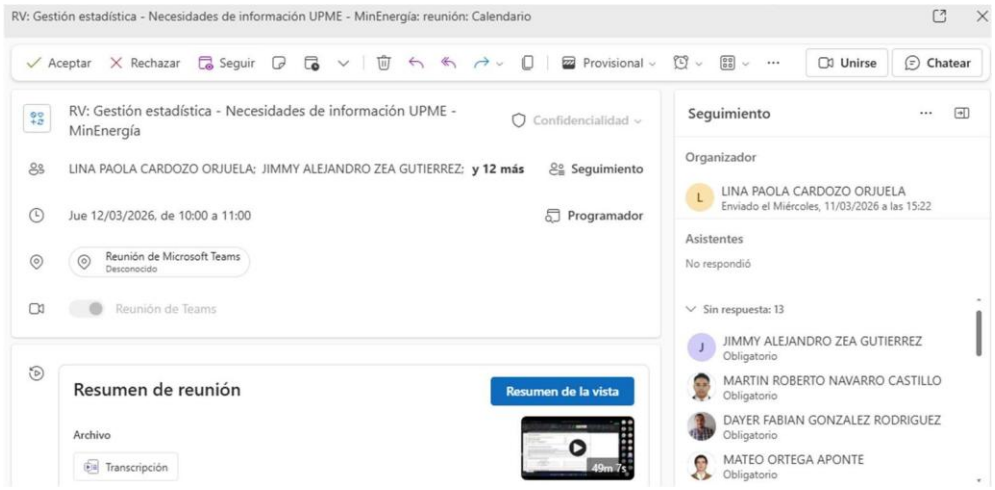
Ricardo Andrés Talero García – Dirección de Hidrocarburos – MME

Xavier Alexis Blanco Martínez –Dirección de Hidrocarburos – MME

Martin Roberto Navarro Castillo – Dirección de Hidrocarburos – MME

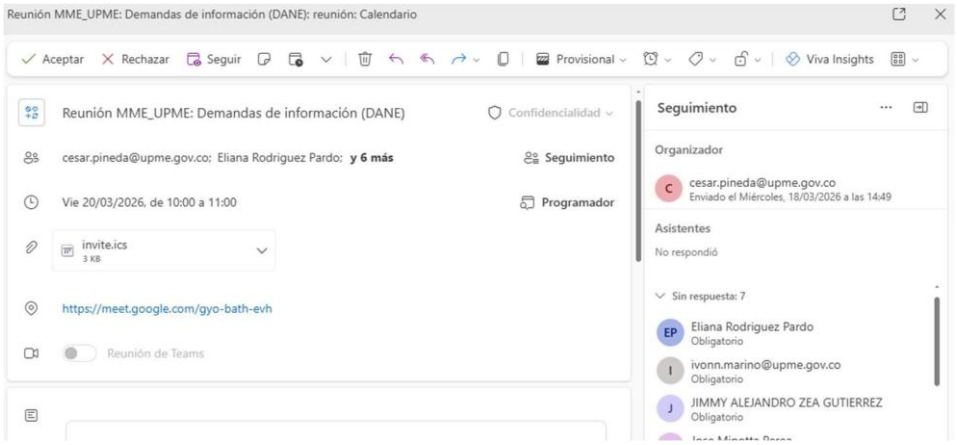
Se procedió a dar respuesta formal a los requerimientos de información solicitados por el equipo de apoyo técnico (GRUPO GAS) durante el desarrollo de la mesa de trabajo. El suministro de estos datos específicos tiene como propósito garantizar la continuidad de las actividades de seguimiento, la toma de decisiones informada y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en dicha sesión.

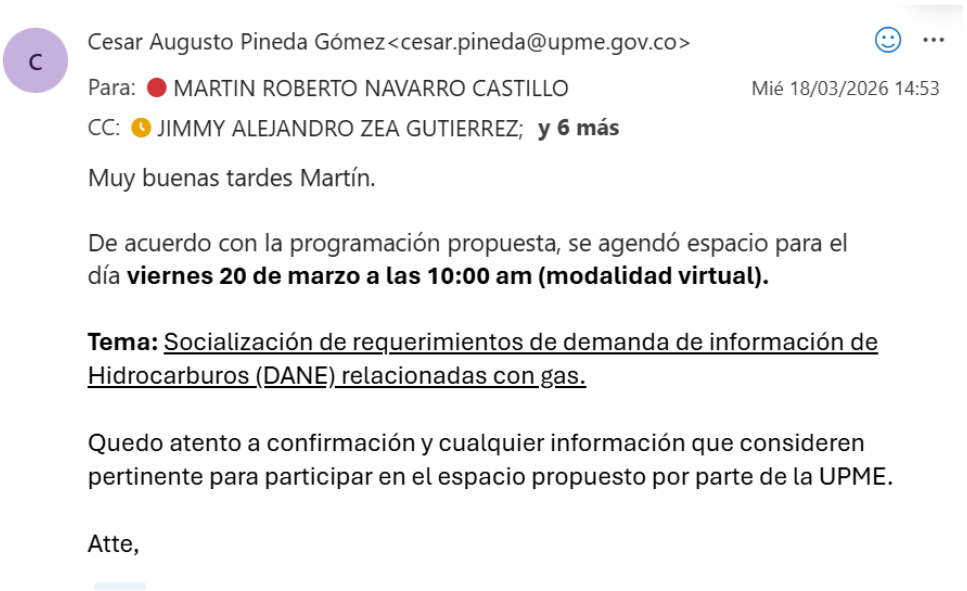
8. Gestión estadística – Necesidades de Información UPME – MINENERGIA - 12 de marzo de 2026



En el marco de las acciones orientadas a la Gestión Estadística sectorial, se convocó a un espacio de articulación institucional entre la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía y la Subdirección de Hidrocarburos de la UPME. El propósito central de esta sesión fue consolidar la atención y el flujo de respuesta frente a los requerimientos de información técnica de la UPME. Lo anterior busca robustecer los insumos necesarios para la planeación del abastecimiento y los análisis estadísticos de la cadena de valor de los hidrocarburos.

9. Reunión MME_UPME: Demandas de información (DANE) – 20 de marzo de 2026





Cesar Augusto Pineda Gómez<cesar.pineda@upme.gov.co>

Para: MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO Mié 18/03/2026 14:53

CC: JIMMY ALEJANDRO ZEA GUTIERREZ; **y 6 más**

Muy buenas tardes Martín.

De acuerdo con la programación propuesta, se agendó espacio para el día **viernes 20 de marzo a las 10:00 am (modalidad virtual).**

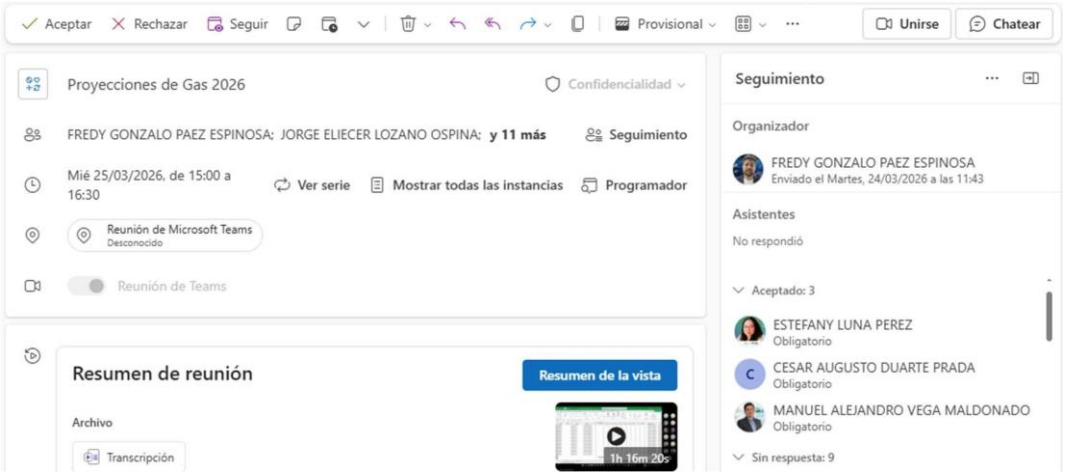
Tema: Socialización de requerimientos de demanda de información de Hidrocarburos (DANE) relacionadas con gas.

Quedo atento a confirmación y cualquier información que consideren pertinente para participar en el espacio propuesto por parte de la UPME.

Atte,

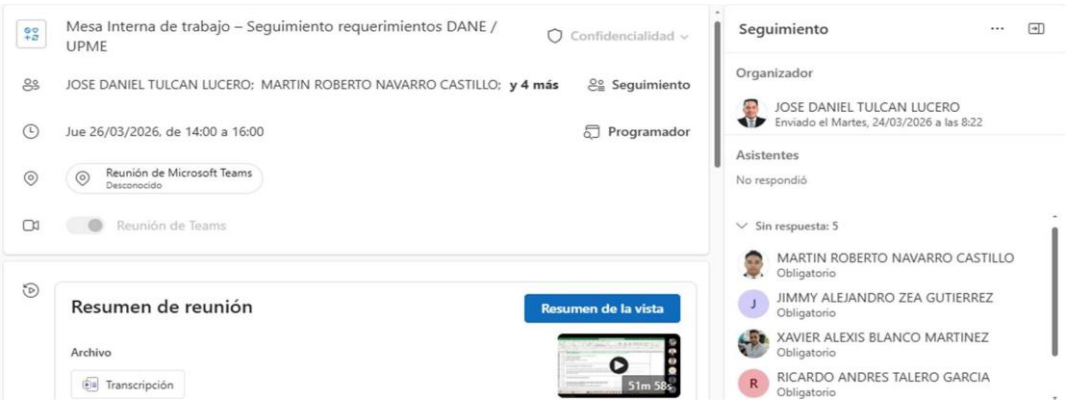
Se solicitó la apertura de una mesa de trabajo conjunta con el personal técnico de la UPME. El propósito de este espacio es analizar de manera detallada las distintas demandas de información requeridas por dicha entidad, así como trazar una ruta de trabajo que permita viabilizar y ejecutar de manera coordinada todas las soluciones propuestas para el sector.

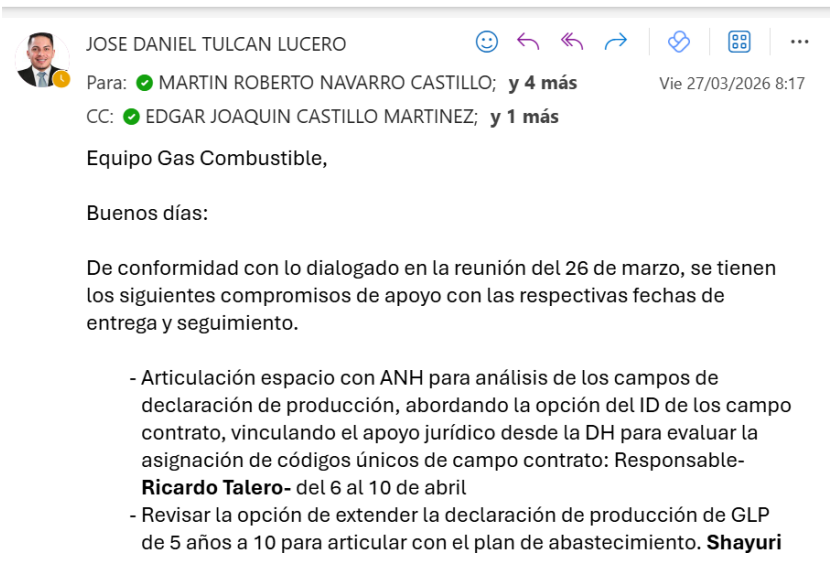
10. Proyecciones de Gas 2026 – 25 de marzo de 2026



Dando continuidad a la secuencia de mesas de trabajo establecidas en sesiones previas, se llevó a cabo una nueva reunión de seguimiento. En este espacio se presentaron formalmente los avances desarrollados en los tableros de Power BI correspondientes a las declaraciones de gas. Asimismo, se recibieron e incorporaron nuevos requerimientos y variables analíticas sugeridas por el equipo de trabajo, con el objetivo de dotar al aplicativo de una estructura más robusta y un nivel de detalle más profundo para la toma de decisiones.

11. Mesa Interna de trabajo – Seguimiento requerimientos DANE / UPME – 26 de marzo de 2026





JOSE DANIEL TULCAN LUCERO

Para: MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO; **y 4 más** Vie 27/03/2026 8:17

CC: EDGAR JOAQUIN CASTILLO MARTINEZ; **y 1 más**

Equipo Gas Combustible,

Buenos días:

De conformidad con lo dialogado en la reunión del 26 de marzo, se tienen los siguientes compromisos de apoyo con las respectivas fechas de entrega y seguimiento.

- Articulación espacio con ANH para análisis de los campos de declaración de producción, abordando la opción del ID de los campo contrato, vinculando el apoyo jurídico desde la DH para evaluar la asignación de códigos únicos de campo contrato: Responsable- **Ricardo Talero-** del 6 al 10 de abril
- Revisar la opción de extender la declaración de producción de GLP de 5 años a 10 para articular con el plan de abastecimiento. **Shayuri**

(APROBÓ)jdtulcan,

Se llevó a cabo una sesión de trabajo interna liderada por el Ingeniero José Tulcán. El propósito principal de este espacio fue revisar las solicitudes de información y compromisos técnicos establecidos con la UPME, procediendo a la delegación formal de los responsables que se encargarán de consolidar, validar y dar respuesta oportuna a cada uno de los requerimientos planteados por dicha entidad.